

Boletín nº5 – Disparates varios

En la actual administración municipal sucede que a veces el absurdo se impone a lo razonable. Queremos en este boletín compartir algunos disparates que hemos vivido con ustedes.

1.- Medio año esperando los presupuestos

Los presupuestos rigen el límite de todas las partidas de gasto del ayuntamiento para un año. Según la ley¹, la alcaldía debe presentar el presupuesto general a más tardar el 15 de octubre y este, como es lógico, debe estar aprobado antes de comienzo del año que se presupuesta.

Los presupuestos de 2024 se presentaron en julio y se terminaron aprobando definitivamente en agosto. Siete meses de retraso. Un poco más y presentan los presupuestos de 2024 en 2025. Las cosas de palacio van despacio...

2.- Un año buscando las actas

Hace más de un año solicitamos las actas de los plenos de una legislatura pasada. Información que por ley² debería estar expuesta públicamente, no deberíamos necesitar pedirla si quiera. Después de varios recordatorios y de ir a solicitarlo personalmente no nos han dado respuesta.

Cuando las cosas de palacio van tan despacio da la impresión de que no quieren que avancen. ¿Cómo es posible que una administración con treinta años de gobierno no sea capaz de resolver un procedimiento administrativo tan sencillo? ¿O acaso les da miedo sacar la información a la luz? Sea incompetencia o sea mala fe, más que un disparate es una vergüenza.

3.- El Bonillo contra el bloqueo comercial a Cuba

Lo bueno de no hacer uno lo que debe hacer es que tiene infinidad de tiempo para tonterías. Este es el caso del actual gobierno que, a base de no cumplir con sus obligaciones legales, tiene tiempo de sobra para meterse en camisa de once varas.

Hace dos años el grupo socialista aprobó en pleno una declaración formal en contra del bloqueo comercial a Cuba. No nos cabe duda de que en la Casa Blanca se echaron a temblar. Y no nos malinterpreten, nosotros nos solidarizamos por completo con Cuba, un país hermano, pero por mucho que El Bonillo sea una nación no creemos que el ayuntamiento deba gestionar materias internacionales. Parece ser que nuestro alcalde no aprendió de su viaje a Venezuela³.

4.- Ataques informáticos convenientes

Hace varios años nuestro ayuntamiento sufrió un ataque informático que comprometió los datos de los bonilleros y el funcionamiento del ayuntamiento (volviendo a gestionar los expedientes en papel). En todo caso el alcance real se desconoce. La actual administración prefirió esconder este bajo la alfombra y el Partido Popular poco se interesó en el asunto.

Pero lo más sorprendente es que el actual gobierno en vez de considerarlo una vergüenza, responsabilizarse y pedir disculpas, vio en esto una oportunidad para cubrirse las espaldas. Cuando presionamos exigiendo explicaciones a que no hubieran justificado un solo céntimo gasto en más de siete años, afirmaron no haber presentado las cuentas de 2014 por un ataque informático sucedido a finales de 2016. ¡El futuro afectando al pasado! Un disparate.

¹ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

² Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

³ "Polémica por la defensa de un alcalde del PSOE al régimen venezolano" ABC, 12 de diciembre de 2017 ([enlace](#))

5.- De cuando nos ofrecieron una concejalía

La primera vez que yo⁴ fui a solicitar las cuentas tuve una larga conversación con Juan Gil. Llegado un punto, viendo mi interés, me invitó a formar parte de sus listas afirmando que: “Serías un buen concejal. Eso sí, con el PSOE, en mis listas no va nadie como independiente.” A lo que mi respuesta fue: “No te preocupes Juan, que no me vas a ver en tus listas”.

Si hubiéramos querido concejalías o sueldos tendríamos que haberles reído las gracias y habernos dejado querer, no criticar públicamente las miserias del actual gobierno. Pero, conscientes de que no hay dignidad política bajo su paraguas, preferimos estar bajo la lluvia.

6.- Concejales sin voz ni voto

El tiempo nos dio la razón. Tras atender a los primeros plenos vimos que los concejales del PSOE son mudos. No hablan en los plenos, ni siquiera para votar. Juan da el voto de todos.

La duda que surge entonces es, ¿para qué van a los plenos? ¿Para mantener una mayoría absoluta dictada por una persona? ¿A quién representan? Un concejal sin derecho a votar libremente no es un concejal, es un paripé absurdo. Si se deben por un sueldo no son libres, y si no se atreven a votar como es su deber por lo menos que no le cobren al pueblo por ello. En definitiva, renuncien los concejales al sueldo y verán qué rápido recuperan la voz y el voto.

7.- Los olmos de la dictadura de Primo de Rivera

El programa de feria de este año contenía un artículo de historia que publicó Ramón Fernández Chillerón con algunos detalles de la administración de nuestro pueblo en 1924. Pudimos ver que nuestro ayuntamiento compró hace cien años 100 olmos por 92 pesetas.

Esto nos hizo pensar. ¿Cómo es posible que sepamos en qué se gastaron 92 pesetas hace un siglo y no podamos saber lo que el actual gobierno hace con partidas presupuestarias de decenas de miles de euros? A ver si ustedes encuentran una explicación...

8.- El proyecto de centro de día

Hace más de un año el actual gobierno presumía de haber aprobado el mayor proyecto de gasto con fondos propios. Nos sorprendió que presumieran de gastar dinero, porque gastar dinero sabemos todos. Lo difícil es gastarlo bien, y mucho más difícil que gastarlo es ganarlo.

El colmo del disparate vino cuando asistimos a un pleno y el alcalde bromeaba con que el proyecto era muy largo y técnico y confesaba no habérselo leído. ¿Cómo se puede aprobar un proyecto de dos millones de euros sin revisar antes diez veces hasta el mínimo detalle de este? Así pasa, que más de un año después se ha visto que el proyecto no era viable y está en revisión y reelaboración. Tal vez nuestro alcalde no debería vender la piel del oso antes de cazarlo o, por lo menos, debería empezar a leerse sus propios proyectos.

9.- El alcalde contra las leyes

Afirmaba nuestro alcalde en pleno estar “hasta las narices de tantas leyes”.

Es un cargo de responsabilidad pública que no considera la ley como la fuente de sus obligaciones y el fundamento de su autoridad, sino como un inconveniente para sus intereses. ¿Acaso hace falta añadir algo más?

⁴. Conversación entre Juan Gil y Francisco Javier Blázquez en presencia de Jesús Antonio Castellanos, 26 de septiembre de 2022.